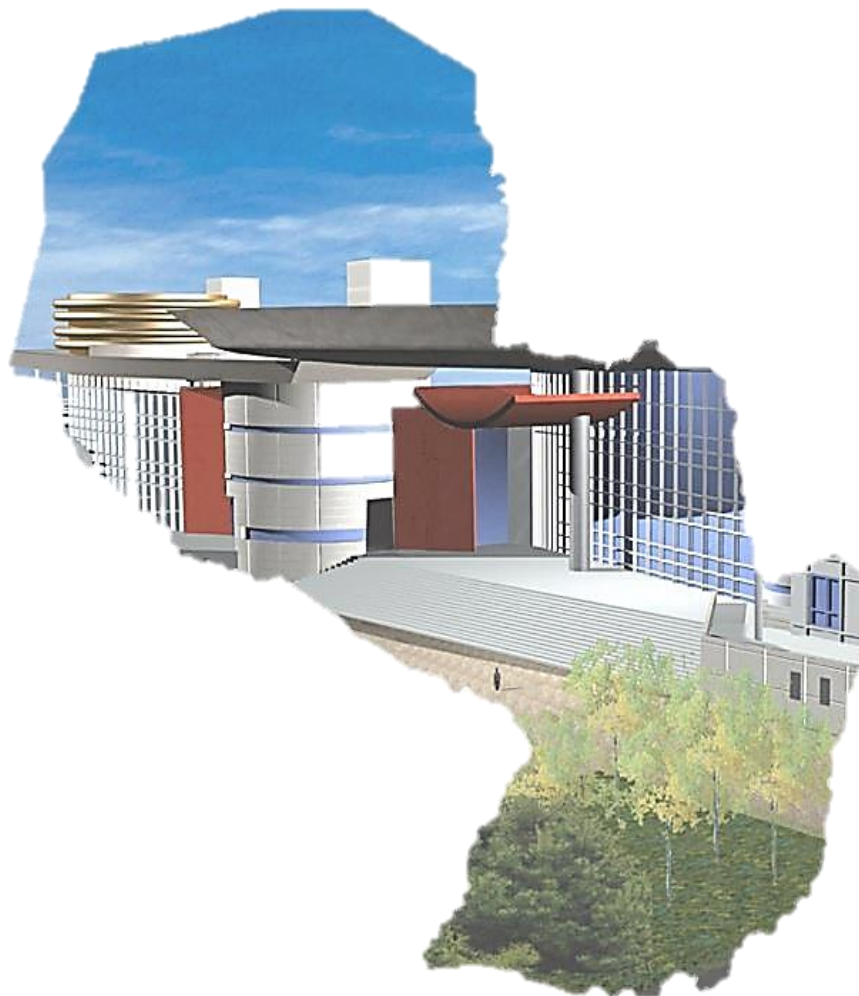


BANCO NACIONAL DE FOMENTO

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/03/2022



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	PAGADO	DEUDA FLOTANTE
001	PROGRAMA CENTRAL	6.529.202.907.598	6.529.202.907.598	750.687.686.936	11 %	739.868.194.212	10.819.492.724
01	Administración Central	1.017.320.987.598	1.017.320.987.598	76.042.579.451	7 %	65.223.086.727	10.819.492.724
100 Servicios Personales		365.074.322.458	365.074.322.458	44.111.828.460	12 %	44.111.828.460	0
200 Servicios No Personales		386.311.948.560	386.311.948.560	22.936.959.890	6 %	20.491.108.373	2.445.851.517
300 Bienes de Consumo e Insumos		44.044.205.553	44.044.205.553	292.116.673	1 %	285.703.446	6.413.227
500 Inversión Física		141.166.351.920	141.166.351.920	0	0 %	0	0
800 Transferencias		22.462.525.000	22.462.525.000	131.882.742	1 %	31.882.742	100.000.000
900 Otros Gastos		58.261.634.107	58.261.634.107	8.569.791.686	15 %	302.563.706	8.267.227.980

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	PAGADO	DEUDA FLOTANTE
02	Asistencia Crediticia	5.511.881.920.000	5.511.881.920.000	674.645.107.485	12 %	674.645.107.485	0
600 Inversión Financiera		5.160.186.920.000	5.160.186.920.000	619.079.782.088	12 %	619.079.782.088	0
900 Otros Gastos		351.695.000.000	351.695.000.000	55.565.325.397	16 %	55.565.325.397	0
SUB TOTAL		6.529.202.907.598	6.529.202.907.598	750.687.686.936	11 %	739.868.194.212	10.819.492.724

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	PAGADO	DEUDA FLOTANTE
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	67.758.131.812	67.758.131.812	5.405.649.919	8 %	5.405.649.919	0
01	Servicio de la Deuda	67.758.131.812	67.758.131.812	5.405.649.919	8 %	5.405.649.919	0
700 Servicio de la Deuda Pública		67.758.131.812	67.758.131.812	5.405.649.919	8 %	5.405.649.919	0
SubTotal		67.758.131.812	67.758.131.812	5.405.649.919	8 %	5.405.649.919	0
TOTAL DE ENTIDAD		6.596.961.039.410	6.596.961.039.410	756.093.336.855	11 %	745.273.844.131	10.819.492.724

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/03/2022

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

